

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0093

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dr. Washington Enrique Barragán Tapia
SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES
MINISTERIO DEL TRABAJO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *"(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;

Que, el artículo 133 del Código Orgánico Administrativo, establece: "Los órganos administrativos no pueden variar las decisiones adoptadas en un acto administrativo después de expedido pero sí aclarar algún concepto dudoso u oscuro y rectificar o subsanar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hecho que aparezcan de manifiesto en el acto administrativo";

Que, el numeral 2 del artículo 170 del Estatuto para el Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, indica: *"2. La Administración Pública Central podrá, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"*.

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0051 de fecha 28 de enero de 2022, la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, resolvió renovar la calificación a Isoserv Consultores y Servicios Cia. Ltda., con nombre comercial Isoserv, como Operador de Capacitación.

Que, una vez concluida la revisión remitida por el peticionario, entre otras cosas, se concluye que: "se emita una reforma a la Resolución MDT-SCP-2022-0051 de fecha 28 de enero de 2022, ya que la demás información no afecta esta corrección que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, a través de la correspondiente reforma de Resolución se modifique el nombre del curso de Isoserv Consultores y Servicios Cia. Ltda., con nombre comercial Isoserv

En ejercicio de las atribuciones conferidas con el número 1.2.1.6., letra h) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, y en apego a lo establecido en el artículo 133 del Código Orgánico Administrativo;

RESUELVE:

Artículo 1.- REFORMAR el artículo 2 de la Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0051 de fecha 28 de enero de 2022, en el Coordinador pedagógico el registro de número de cedula 1708091556 por el 1710726652.

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0093

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

Artículo 2.- CALIFICAR como operador de capacitación a Isoserv Consultores y Servicios Cia. Ltda., con nombre comercial Isoserv, con RUC 1709342537001, bajo el enfoque de capacitación continua, como oferta del Operador de Capacitación, de conformidad con el siguiente detalle:

Cursos Registrados por capacitación continua

Área	Especialidad	Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Participantes
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría Líder en Sistemas de Gestión de la Calidad Basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015, ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría Líder en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Basado en la Norma Internacional ISO 45001:2018, ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría Líder en Sistemas de Gestión de Ambiente Basado en la Norma Internacional ISO14001:2015, ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Implantación de un sistema de calidad en laboratorios de ensayo y calibración (Según ISO 17025)	Presencial	40	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Planeación estratégica y Balanced Scorecard	Presencial	40	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0093

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría Líder en Sistemas de Gestión de la inocuidad alimentaria Basado en la Norma Internacional ISO 22000:2018, ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría en Sistemas de Gestión Integrados, Basado en las Normas Internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría Líder en Sistemas de Gestión Integrados, Basado en las Normas Internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 19011	Presencial	60	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Auditoría líder en sistema de calidad en laboratorios de ensayo y calibración ISO 17025:2017 Basado en la norma ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de trabajos en alturas	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0093

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Obligaciones laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo - Normativa legal - Inspecciones Organismos de Control	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Organismos Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo Eficientes: Comité, Subcomité y Delegaciones	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Programa integral de prevención y reducción del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en el ámbito laboral	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Programa de prevención de Riesgos Psicosociales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Laborales - Seguridad y Salud en el Trabajo. Principios y fundamentos	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Digital Marketing Professional Certificate (DMPC)	Presencial	40	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0093

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría Líder en Sistemas de Gestión de la continuidad del negocio, Basado en la Norma Internacional ISO 22301, ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría Líder en Sistemas de Gestión de la Seguridad de la información Basado en la Norma Internacional ISO 27001, ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Formación en auditoría Líder en Sistemas de Gestión del servicio basado en la Norma Internacional ISO 20000, ISO 19011	Presencial	40	Democratización	Adultos

Instructores habilitados por formación continua

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	1710726652	Edison Geovanny Cañadas Moscoso
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0502313067	Ana Alexandra Medina Fabara
Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	1710726652	Edison Geovanny Cañadas Moscoso

Coordinador Pedagógico

Número de Cédula	Nombres y apellidos
1710726652	Edison Geovanny Cañadas Moscoso

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0093

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, la notificación de la presente Resolución al usuario, así como su registro en el sistema respectivo.

SEGUNDA.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese. -

Documento firmado electrónicamente

Dr. Washington Enrique Barragán Tapia

SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Anexos:

- proceso_de_renovación_de_calificación_isoserv.pdf

Copia:

Señora Doctora

Laura Gabriela Flores Cevallos

Directora de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores

Señor Ingeniero

Manuel Alejandro Coronel González

Analista de Calificación y Reconocimiento 1

mc/lf